

Ricardo Escobar sostiene que hay un cambio de criterios en Comisión Nacional de Acreditación:

Abogado de Laureate afirma que revisión a sus planteles ha sido "más política que técnica"

El profesional asegura que el grupo respeta la normativa del país y que sus inversiones en Chile son de "mediano y largo plazo".

ALEJANDRA MUÑOZ C.

"Esa es una situación que preocupa". Con estas palabras, el abogado Ricardo Escobar evalúa la forma en la que el consorcio internacional Laureate ve la pérdida de acreditación de la Universidad de Las Américas (UDLA), uno de los planteles de educación superior más grandes que controla el grupo en Chile.

El profesional —que fue director del Servicio de Impuestos Internos (SII)— forma parte de la oficina de abogados Bofill y Escobar, que está asesorando al grupo desde hace algunos meses. "Estamos ayudándolos en todo lo que es la orientación estratégica de su actividad en

Chile, de lo que quieren seguir haciendo para adelante y de sus diferentes relaciones con distintas entidades en el país", explica.

Escobar plantea que el grupo está mirando en detalle las decisiones de la Comisión Nacional de Acreditación respecto de los planteles que controla: la UDLA perdió su certificación y a la U. Andrés Bello se le redujo su período.

"La impresión que hay es que aquí ha habido una revisión más política que técnica respecto de la situación de Laureate, porque con mejoras en todos los indicadores y aspectos que antes preocuparon a la misma comisión, habiéndose mejorado todo eso y habiendo antes contado con acreditación, y por lo tanto estando hoy día en una mucho mejor situación, hoy día la acreditación se terminó", dijo el abogado respecto de la UDLA.

Pese a ello, afirmó que el grupo está analizando las distintas alternativas para

recuperar la acreditación y que en caso de que ello no se logre, se volverán a presentar al proceso dentro de dos años tal como lo establece la ley. Ello, con el fin de que sus alumnos puedan acceder nuevamente al Crédito con Aval del Estado, para financiar sus estudios.

Polémica

Además, sostuvo que llama la atención que Laureate sea cuestionado ahora —y que haya estado en el centro de la polémica entre el rector de la U. de Chile, Víctor Pérez, y la ministra de Educación, Carolina Schmidt— cuando lleva 12 años trabajando en el país. "Laureate llegó al país hace más de 12 años por la puerta ancha. Ha hecho seis contratos de inversión extranjera, de acuerdo al Decreto Ley 600, firmados con el Estado de Chile, el último de los cuales es de enero de este

año", sostuvo el abogado.

En cuanto a la investigación que realiza el fiscal Carlos Gajardo por el caso Lucro, y que ahora está centrada en el pago de impuestos por las transacciones que Laureate ha efectuado en Chile, Escobar explicó que "Laureate tiene una sola política: colaborar y entregar toda la información, porque tenemos el convencimiento de que todo lo que se ha hecho en Chile está de acuerdo a la ley, y los impuestos no son una excepción. Cuando corresponde un ingreso que sea tributado en Chile, se tributa".

En cuanto al cambio de escenario que podría tener el sistema de educación superior con el nuevo gobierno, el abogado planteó que el grupo económico se adaptará a la nueva legislación y no tiene pensado dejar el país. "Todo lo que hace lo hace pensando en el mediano y largo plazo, uno no entra y sale de un país porque cambió un artículo en una ley o algo por el estilo, uno hace un aporte y está convencido de eso pensando en el largo plazo", aseguró Escobar.

